



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA  
ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 434

No. DE EXP.: OP/ VIII / 2020

**ASUNTO: PERMISO  
CONSTRUCCION**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la C. N1-TESTADO 1 N2-TESTADO 1 para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 3 X 1.60 M2 DE SOMBRA METÁLICA EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DONDE ESTÁN LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA FUERAN N3-TESTADO 1 ubicada en la Calle N4-TESTADO 2, de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

**NOTA.-** La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE  
MIGUEL AUZA, ZAC. A 31 DE AGOSTO DE 2020  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
**C. MIGUEL GOMEZ GONZALEZ**  
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.